CONVENIO MODIFICATORIO N° 03/2013 DEL CONTRATO N° 61/2012

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Econ. CARLOS FUGARAZZO**, Presidente de la CONTRATANTE y el **Lic. GUSTAVO RAFAEL NOGUERA**, con **C.I. N° 1.150.646**, en representación de la firma **FABIOLA S.A.**, con **RUC N° 80022158-3** con domicilio en Acceso Sur esq. 9 de Agosto de la Ciudad de Ñemby, a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 03 del Contrato N° 61/2012**, suscrito en fecha 24 de septiembre de 2.012, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC- 2DO LLAMADO"** adjudicado por Resolución de la Presidencia N° 495/12 de fecha 13 de septiembre de 2012, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN

Por Resolución N°481/2013 de la Presidencia de la DINAC de fecha de 03 de abril de 2.013, se autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 03/2013 del Contrato N° 61/2012, fundado en el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 487/2013. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto la modificación de los derechos y las obligaciones asumidas por la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en el Contrato N° 61/2012, en cuanto al reajuste de precios de los **ITEMS, 06, de la Partida 2, A. Mcal. Estigarribia – 08, de la Partida 3, A. Cnel. Oviedo – 10, de la Partida 4, A. P. Juan C. – 12, de la Partida 5, A. Salto del Guaira – 14, de la Partida 6, A. San Pedro – 16, de la Partida 7, A. Concepción – 18, de la Partida 8, A. Caazapá, – 20, de la Partida 9, A. Villa Hayes y 22, de la Partida 10, A. Pilar – Nafta Súper**, en vista a la disminución en los costos, establecido en el mercado nacional.----------

CLÁUSULA TERCERA – ALCANCE

Este Convenio afecta únicamente al precio de los ITEMS 06, 08, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 – Nafta Súper, en aplicación de las disposiciones del Contrato- Cláusula Séptima – Reajuste de Precios, en concordancia a lo solicitado por el PROVEEDOR en fecha 18 de marzo de 2013. Las partes no modificadas del contrato quedan firmes y vigentes.

La modificación del precio se detalla en el ANEXO I, que forma parte del este convenio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03, tercer párrafo, la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, firman el presente CONVENIO en ratificación de su contenido, que consta de 3 (tres) páginas, progresivamente enumeradas, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor, y al mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los.....18.....días del mes de.....abril..... del año dos mil trece.**

PROVEEDOR

CONTRATANTE

FABIOLA

ANEXO I
DETALLE DE REAJUSTE DE PRECIOS FABIOLA S.A.

PARTIDA 2 AERÓDROMO CIUDAD MCAL. ESTIGARRIBIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
06	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	1.042	7.880	8.210.960	1.069	7.680	8.209.920
									VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 2 IVA INCLUIDO		8.209.920

PARTIDA 3 AERÓDROMO CIUDAD CNEL.OVIEDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
08	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	676	7.690	5.198.440	694	7.490	5.198.060
									VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 3 IVA INCLUIDO		5.198.060

PARTIDA 4 AERÓDROMO CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
10	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	677	7.840	5.307.680	694	7.640	5.302.160
									VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 4 IVA INCLUIDO		5.302.160

PARTIDA 5 AERÓDROMO CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
12	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	482	7.950	3.831.900	494	7.750	3.828.500
									VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 5 IVA INCLUIDO		3.828.500

FABIOLA
"Estaciones de Servic

PARTIDA 6 AERÓDROMO CIUDAD DE SAN PEDRO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
14	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	677	7.870	5.327.990	694	7.670	5.322.980
										VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 6 IVA INCLUIDO	5.322.980

PARTIDA 7 AERÓDROMO CIUDAD DE CONCEPCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
16	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	677	7.925	5.365.225	694	7.725	5.361.150
										VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 7 IVA INCLUIDO	5.361.150

PARTIDA 8 AERÓDROMO CIUDAD DE CAAZAPA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
18	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	482	7.750	3.735.500	494	7.550	3.729.700
										VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 8 IVA INCLUIDO	3.729.700

PARTIDA 9 AERÓDROMO CIUDAD DE VILLA HAYES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
20	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	676	7.580	5.124.080	694	7.380	5.121.720
										VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 9 IVA INCLUIDO	5.121.720

PARTIDA 10 AERÓDROMO CIUDAD DE PILAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE LITROS	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	VALOR TOTAL (IVA incl.)	CANTIDAD DE LITROS AUMENTADO POR REAJUSTE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO (IVA incl.) REAJUSTADO	VALOR TOTAL REAJUSTADO IVA INCL.
22	NAFTA SUPER	PUMA ENERGY	PY	LITROS	VALES EN GS.	678	8.200	5.559.600	694	8.000	5.552.000
										VALOR TOTAL REAJUSTE PARTIDA 10 IVA INCLUIDO	5.552.000